

Los límites internacionales y las fronteras

La organización del territorio argentino no podía concluir sin que se establecieran sus límites definitivos, proceso que duró más de un siglo y generó conflictos con los países vecinos. Una vez realizada la delimitación, algunas zonas de frontera se convirtieron en espacios de encuentro e intercambio entre las personas. Veamos...

Tipos de límites

Los **límites territoriales** son líneas imaginarias que se trazan para dividir territorios y delimitar el alcance de la soberanía de cada Estado. Pueden ser de distintos tipos.

En primer lugar, están los **límites geográficos**, que son líneas imaginarias que se establecen a partir de la referencia de uno o más elementos de la naturaleza, como un río o una cadena montañosa. Esto puede parecer sencillo, pero muchas veces no lo es. Por ejemplo, se necesitan hacer varios estudios (generalmente, muy costosos y que demoran mucho tiempo) para determinar cuál es el punto más alto de una montaña o el lugar exacto por el que pasa la base de una colina.

Además, al tratarse de elementos de la naturaleza, su forma y tamaño pueden cambiar a lo largo del tiempo. Esto sucede, por ejemplo, con el cauce de un río, cuya forma varía a medida que este erosiona su lecho. Un ejemplo de esto es el río Pilcomayo, que separa la Argentina del Paraguay.

En segundo lugar, están los **límites geodésicos**, que se trazan considerando la red de paralelos y meridianos del globo terrestre. Por ejemplo, se puede determinar que la línea debe pasar por el paralelo de los 35° S durante el tramo que se extiende entre los meridianos 50° O y 60° O.

Finalmente, los **límites geométricos** son aquellos que se establecen a partir de una línea que une puntos específicos elegidos al azar o por conveniencia estratégica. Por ejemplo, si se determina que el límite deberá ser la línea recta que atraviesa los puntos 20° S y 40° O y 21° S y 42° O.

La Argentina presenta los tres tipos de límites [FIG. 19]. Su definición demandó mucho tiempo y generó varios conflictos. Para resolver esas controversias se realizaron acuerdos diplomáticos, mediaciones y arbitrajes* de un tercero, como el Papa, un presidente de otro país o la Corte Internacional de Justicia.

[FIG. 19] Trazado de los límites entre la Argentina y sus países limítrofes



Uruguay. El límite se definió sobre el río Uruguay y el Río de la Plata. En el primero, se usaron dos criterios: desde la isla Brasilera hasta el embalse Salto Grande se utilizó la **línea media** del río (igual distancia de ambas orillas), y, desde el embalse Salto Grande hasta Punta Gorda, la **línea de vaguada** (la línea de mayor profundidad del río). En el Río de la Plata, se estableció el **límite externo** con una línea imaginaria que une Punta Rasa (Argentina) con Punta del Este (Uruguay). Además, se acordó el uso común de las aguas, excepto cerca de ambas orillas.

Paraguay. El límite con el Paraguay se estableció siguiendo el curso de los ríos Pilcomayo, Paraguay y Paraná. Como la zona comprendida entre los ríos Verde, Paraguay y Pilcomayo se encontraba en disputa entre ambos países, se decidió someter esta cuestión al **arbitraje** del presidente de los Estados Unidos, quien en 1878 falló a favor del Paraguay. Por su parte, en el río Paraná, el límite se estableció por el **canal de navegación más profundo**. En el río Paraguay, en cambio, para definir el límite se empleó la **línea media** del río.

Brasil. Casi todo el límite fue establecido sobre cursos de agua, como los ríos Iguazú y Uruguay. En 1941, se acordó que los límites pasarían por la **línea de vaguada**. Sin embargo, antes de este arreglo se debió recurrir al **arbitraje internacional** del presidente de los Estados Unidos por los límites con la provincia de Misiones. Tanto la Argentina como el Brasil sostenían que los límites pasaban por los ríos San Antonio y Pepirí Guazú, aunque los países no se ponían de acuerdo por dónde pasaban esos ríos. En 1895, el fallo fue en favor del Brasil.

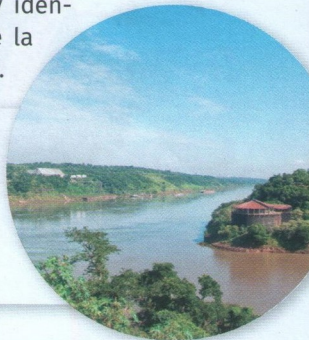
Fronteras como zonas de intercambio

Las fronteras [FIG. 20] son áreas que se extienden a ambos lados del límite internacional. En muchos casos, las poblaciones que viven en las zonas fronterizas mantienen entre sí intercambios económicos y sociales más intensos que los que mantienen con, por ejemplo, las principales ciudades de sus provincias o la capital de su país. De esta forma, es común que los pobladores de una ciudad fronteriza vivan de un lado del límite y trabajen o estudien en el otro país, o que tengan amigos y familiares en la ciudad vecina, a los que visiten asiduamente.

La presencia de rasgos culturales similares también hace que los habitantes de un país que viven en las zonas fronterizas se sientan muy identificados con los habitantes de la frontera del país vecino [FIG. 21].

[FIG. 20]

En la confluencia de los ríos Iguazú y Paraná se ubica la triple frontera entre la Argentina, el Brasil y el Paraguay.



[FIG. 21]

La Quiaca (Argentina) y Villazón (Bolivia) se expandieron y formaron una unidad funcional a ambos lados del límite internacional, por lo que se las considera "ciudades hermanas".



arbitraje. Procedimiento extrajudicial para resolver conflictos de intereses mediante sometimiento de las partes, por mutuo acuerdo, a la decisión de uno o varios árbitros.



Guía de estudio

1. ¿Qué son los límites? ¿Qué tipos de límites existen?
2. ¿Cuál es el tipo de límite más usual que presenta la Argentina con el Brasil, Uruguay y el Paraguay?
3. ¿Qué tipos de límites presenta la Argentina con Bolivia?



Bolivia. El límite se estableció en los ríos Pilcomayo y Bermejo, en el paralelo de 22° S y en la cordillera de los Andes, siguiendo la línea de altas cumbres (los picos de las montañas más altas). En 1889, la Argentina le cedió a Bolivia la zona de Tarija y el territorio conocido como Juntas de San Antonio a cambio de un sector de la puna de Atacama. Además, se realizó una modificación posterior que establecía que la localidad de Yacuiba, al sur del paralelo de 22° S, quedaba bajo soberanía boliviana debido a que sus pobladores se reconocían como ciudadanos de este país.



Chile. A fines del siglo XIX, Chile no reconoció el sector de la puna que Bolivia le había entregado a la Argentina, porque en ese momento estaba militarmente ocupada por Chile. En consecuencia, se recurrió al arbitraje de un canciller de los Estados Unidos, quien en 1899 dictó una resolución favorable para la Argentina. En la zona de los Andes, se usó el criterio de las altas cumbres que dividen las aguas hacia cada uno de los océanos. Sin embargo, en los Andes patagónicos, la línea de altas cumbres no coincide con la divisoria de aguas. Frente a esto, la Argentina proponía respetar la línea de altas cumbres, pero Chile proponía seguir la línea divisoria de aguas. Finalmente, en 1902, un arbitraje inglés estableció una línea entre ambas posturas. Otro conflicto surgió con el canal Beagle y las islas Nueva, Lennox y Picton. Luego de dos arbitrajes internacionales (a cargo de Inglaterra y el papa Juan Pablo II) que no fueron aceptados, en 1984 se firmó un acuerdo de paz a través del cual la Argentina tenía soberanía sobre el canal Beagle; Chile, por su parte, sobre las islas. En la década de 1990 se solucionó la mayoría de los conflictos. En 1994 se decidió, por arbitraje internacional, que la laguna del Desierto quedara bajo jurisdicción argentina, y en 1998, se resolvió el último conflicto de los Hielos Continentales, indicando que el límite pasaría por las altas cumbres. No obstante, en la zona sur de los Hielos Continentales, la frontera chileno-argentina aún continúa pendiente de demarcación.